

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de la propuesta de adjudicación de varios contratos de la empresa pública de aguas

Canal de Isabel II destina 30 millones al mantenimiento y explotación de tres depuradoras

- Además de tratar aguas residuales, estas infraestructuras generan electricidad para abastecer hasta a 10.000 personas
- La depuradora Arroyo Culebro Cuenca Media Alta cuenta con el tratamiento de regeneración de agua más avanzado de la región

31 de enero de 2017.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy sobre la propuesta de adjudicación, por parte de Canal de Isabel II, del contrato para la explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) Arroyo Culebro Cuenca Baja, Arroyo Culebro Cuenca Media Alta y Sur Oriental.

El contrato, dividido en tres lotes independientes, ha sido adjudicado por un importe total de 30,5 millones de euros, con un plazo de duración de cuatro años. En conjunto, las tres depuradoras tienen una capacidad para eliminar la carga contaminante producida por una población equivalente superior a los 2,8 millones de habitantes.

En las tres instalaciones se apuesta por convertir la mayor proporción posible de los residuos que transporta el agua en recursos valorizados. Así, generan electricidad a partir del biogás que liberan los procesos de depuración, hasta un total de 13.200 megavatios hora (MWh) al año. Una producción eléctrica suficiente para abastecer a una población de más de 10.000 habitantes, como Brunete o Griñón, y que, además, evita la emisión de más de 3.500 toneladas de CO₂ anuales.

REGENERACIÓN DE AGUA PUNTERA

Además, tanto la depuradora del Culebro Cuenca Media Alta como la Sur Oriental cuentan con instalaciones de regeneración para su uso en el riego de parques y jardines en los municipios de Getafe, Fuenlabrada, Parla, Humanes, Alcorcón y, en un futuro, Pinto, Leganés y Rivas Vaciamadrid.

La instalación de regeneración en la depuradora Culebro Cuenca Media Alta es puntera en Europa, con una producción diaria de 12.400 metros cúbicos de

agua regenerada de alta calidad, capaz de satisfacer las calidades más exigentes de la industria papelera.

El Consejo de Gobierno también ha sido informado de la propuesta de adjudicación del contrato para el mantenimiento del sistema informático comercial de Canal de Isabel II. El contrato ha sido adjudicado por 3,03 millones de euros, por un periodo de tres años, prorrogable por otro año más.

Este contrato es para el mantenimiento del sistema de información comercial de la empresa. A través de este sistema, se lleva a cabo toda la gestión comercial para la atención a los clientes, poniendo a su disposición diferentes canales y coordinando los procesos técnicos y administrativos para procesos como la contratación o modificación de los suministros; la realización de las inspecciones técnicas; la ejecución de las acometidas; el tratamiento de las lecturas de los contadores; la emisión de facturas; la gestión de reclamaciones; la gestión del cobro y ejecución técnica de cortes y condenas; o la gestión de denuncia y sanciones. Dentro de Canal de Isabel II, más de 600 usuarios emplean este sistema informático para atender las necesidades de los clientes de la empresa pública regional.

Tanto esta propuesta de adjudicación como la de las tres estaciones depuradoras de aguas residuales deberán ahora ser aprobadas por el consejo de administración de Canal de Isabel II.